SETH
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TROMBOSIS Y HEMOSTASIA

FETH
FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE TROMBOSIS Y HEMOSTASIA

PREMIO DE INVESTIGACIÓN AL MEJOR ARTÍCULO PUBLICADO SOBRE TROMBOSIS Y HEMOSTASIA

La Fundación Española de Trombosis y Hemostasia (FETH) convoca un premio de Investigación sobre Trombosis y Hemostasia para el mejor artículo publicado durante el periodo del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026 sobre un tema relacionado con la Trombosis y la Hemostasia.

1. Objetivo

El objetivo del premio de la FETH al mejor artículo publicado en una revista científica sobre Trombosis y Hemostasia es fomentar e impulsar la actividad investigadora entre los miembros de la Sociedad Española de Trombosis y Hemostasia (SETH).

2. Requisitos

- Artículos de investigación sobre un tema relacionado con la Trombosis y la Hemostasia publicados en su versión definitiva, en forma impresa o electrónica, en la página web de la revista, desde el 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026.
- La publicación debe ser original y haber sido realizada en España.
- Al menos uno/a de los/as tres primeros/as autores/as firmantes y el autor/a de la correspondencia deben ser miembros de la SETH antes de la fecha de publicación del artículo.
- El/la solicitante del premio debe coincidir con la persona responsable de la publicación.
- El/la solicitante del premio debe ser socio/a activo/a de la SETH y estar al corriente de pago de la cuota de socio.
- La misma publicación sólo se puede presentar a este premio en una convocatoria anual.
- Las solicitudes al premio deben incluir de manera específica qué autores/as de la publicación son miembros de la SETH y qué autores/as no lo son, de acuerdo con los requisitos.
- No se aceptarán las solicitudes al premio que no cumplan todos los requisitos.

secretariatecnica@seth.es
www.seth.es

3. Dotación

- El importe del premio será de 3.000 €.
- En ningún caso se podrá detraer cantidad alguna del total antes indicado en concepto de *overheads* y/o gastos de gestión.

4. Documentación

- La solicitud al premio debe incluir, de forma obligatoria, el envío adjunto de una separata del artículo en formato PDF.

5. Valoración

- La valoración de las publicaciones que optan al premio será realizada por una Comisión Científica de valoración designada por la Junta Directiva de la SETH.
- La Comisión Científica de valoración podrá declarar desierto el premio cuando considere que las publicaciones no reúnen la calidad suficiente.
- Las decisiones de la Comisión Científica de valoración responderán a criterios de independencia y objetividad y se consideran inapelables.
- Para la concesión del premio, la Comisión Científica de valoración evaluará la calidad científica de la publicación de acuerdo con el Factor de Impacto (IF) del *Journal Citations Report* (JCR) de *Web of Science* en el último año disponible.
- La Comisión Científica de valoración aplicará todos los criterios de valoración adicionales que juzgue pertinente para la concesión del premio.

6. Fecha de adjudicación

- El anuncio público del premio se realizará durante los actos sociales del Congreso Nacional de la SETH 2026.

7. Solicitudes

- Las solicitudes al premio de investigación se deben presentar de forma electrónica a través de la página web de la SETH.
- Fecha límite de recepción de solicitudes: **5 de julio de 2026 a las 23:59 h**

secretariatecnica@seth.es
www.seth.es